



# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO



71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### EL CONGRESO SINDICAL DE ESTOCOLMO

Con ritmo sereno y consciente cuya aparente lentitud — el pensamiento y la voluntad de los seres humanos no se educan esporádicamente y sin la posesión por el hombre de un minimum de educación socialista, no hay posibilidad de realizar la obra transformadora de la sociedad presente — ciega el sentido de crítica objetiva de cuantos discurren al margen de nuestra disciplina sindical, la C.I.O.S.L. prosigue libremente su caminata clavando en todos los lugares del planeta los mojoneros de su personalidad colectiva que le permitiran a su vez sentar en hombres y pueblos, los cimientos, doctrina, método y acción sobre los cuales descansará mañana la Sociedad del porvenir.

La obra iniciada hace cuatro años, se consolida. En mas de un aspecto, pasa a ser una consoladora realidad.

La C.I.O.S.L. al igual que todo organismo vivo y consciente, práctica y articula sus resoluciones al amparo de la democracia colectiva. La lentitud del factor humano para asimilarse las doctrinas que la C.I.O.S.L. siembra por doquier, son las causas que imponen lentitudes colectivas que dejan de serlo sin embargo, por que la creación no cesa jamás de agrandar el radio de su poder transformador.

El III Congreso de la C.I.O.S.L. tendrá lugar en Estocolmo durante los días 4 al 11 de Julio. La Unión General estará representada por su Secretario general.

En el orden del día del Congreso, destacan por su importancia, dos temas — 12 y 14 — al examen de los cuales aportará nuestro delegado los sentimientos colectivos de la U.G.T. (12) « Derechos del Hombre; Libertades Sindicales; La lucha por los derechos de los trabajadores y la Lucha contra las dictaduras. » (14) « Liberar a los pueblos de la necesidad y la inseguridad; Fomentar el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados económicamente; Organización racional de la economía en el período de rearme; Problemas que plantean las migraciones internacionales e Integración de las actividades sindicales ».

Todo el dolor de España está encuadrado hoy en las objetivos que se señalen en el punto 12 del orden del día.

Mientras los derechos naturales del hombre no sean respetados y garantizados, no hay Nación ni pueblo posible. Habrá lugares con límites geográficos poblados por seres con

apariencias de humanidad. En la realidad, no serán otra cosa más que multitudes fanáticas, incultas y hambrientas sin sentido emocional y sin alma.

La libertad de hablar, de escribir y la de unirse con los otros hombres para estudiar y aplicar en común la obra emancipadora de progreso social, no pueden desarrollarse si los derechos del hombre no pueden ser ejercitados libremente.



TOMAS CENTENO SIERRA

Nuestro mártir compañero

muerto en los calabozos de la Dirección General de Seguridad en Madrid, en el pasado mes de febrero, a consecuencia de las torturas morales y físicas que le prodigaron los esbirros policíacos del fascismo español.

La lucha contra las distaduras, sea cual fuere la etiqueta política con que encubran el poder personal del dictador, no podrá ser eficaz y de positivos resultados. Si no se conjugan los esfuerzos solidarios de todos los hombres que lo son libres, para canalizar su fuerza en un EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE ALLI DONDE ESOS DERECHOS HAN SIDO ANULADOS. Ese es el caso sangrante de nuestra España como lo es de otros pueblos del mundo sometidos a la dictadura comunista, igual, exactamente igual de execrable, que la de Franco.

Las dictaduras no resisten un solo instante, pese a todo su aparato represivo, cuando tienen en frente a un Pueblo que puede ejercitar libremente sus derechos ciudadanos. El poder del dictador salta en mil pedazos ante la serena voluntad nacional.

El problema esta para nosotros, hombres de la U.G.T., no en la responsabilidad de señalar la manera de como el sindicalismo libre puede posibilitar el logro de nuestra ambición que más que un objetivo de clase lo es hoy una ambición nacional.

Las líneas que figuran en los primeros párrafos de nuestro editorial tienen la función de aclarar las que siguen para que se comprenda bien nuestros pensamientos al respecto.

Para que España, la nuestra, la que no está contaminada con las inmoralidades que el falangismo ha sembrado en la vida colectiva de la patria española, pueda ser nuevamente dueña de sus propios destinos, no hemos recusado ningún método de acción que, sin que sangrasen nuevamente las heridas que la guerra ocasionó, asegurase a los españoles sus libertades y sus derechos individuales y colectivos. Si no hemos rechazado ningún método ni ninguna aportación en tal sentido quiere decir, que si no hemos caminado con mayor rapidez lo ha sido, porque la clase obrera con posibilidad de ejercer sus derechos colectivos, ha tenido y tiene que hacer frente a los peligros que acechan a sus libertades propias ocasionadas por la política agresiva e imperialista que desarrolla el comunismo internacional.

En la defensa de esas libertades, todo lo burguesas que se quiera, pero libertades al fin, han centrado los trabajadores sus mejores empeños y sus máximas energías. El error, a

(Termina en la página 2)

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones de la Comisión Ejecutiva ha tenido durante el pasado mes de junio ha tratado, entre otros asuntos de menor interés, los siguientes :

Se conoció detallada información de los actos en que ha tomado parte el compañero Vicepresidente Rodolfo Llopis; en su viaje a Africa del Norte y Marruecos celebrado el pasado mes de mayo, y entre ellos los Congresos de nuestros Grupos Departamentales de Oran y de Alger, y se aprobó la actuación del compañero Llopis, congratulándose los reunidos del excelente estado de nuestras organizaciones en todos estos sitios y de la alta moral de los compañeros, así como del satisfactorio resultado de esta excursión de propaganda y de confraternización.

Fue aprobada la gestión del compañero Manuel Muñio en el acto de información de Nîmes celebrado el 22 de mayo; en los actos de información y propaganda celebrados en Clermont Ferrand el domingo 24 de mayo organizados por el Grupo Departamental de la U.G.T. de Puy de Dôme y, en el Pleno y acto de propaganda e información del Grupo Departamental de Calvados, celebrados en Lisieux los días 30 y 31 de mayo.

Fue aprobada la actuación del compañero Pradal en el acto de propaganda celebrado en Rouen el día 17 de mayo.

Se aprobó la actuación del compañero Juan Francisco Gómez, Secretario del Secretariado Francés de Funcionarios Force Ouvrière, celebrado en Reims del 20 al 23 de mayo pasado, de Municipios, en el Congreso de la Federación

Se acordó formar parte de una Comisión integrada por un representante de la U.G.T., otro del P.S.O.E. y otro de las J.J. SS. para preparar tres concentraciones de propaganda y artísticas, con la colaboración del Grupo Artístico « Tomás Meabe » de Toulouse, en tres ciudades equidistantes del mediodía de Francia, y se designó al compañero Muñio para formar parte de dicha Comisión.

Se aceptó la invitación para asistir al Congreso de la Union de Sindicatos Libres en el Exilio, convocado en París para los días 28 y 29 de junio, y se acordó delegar en el Comité del Grupo Departamental de la Seine.

Se designó al compañero Paulino Gómez, para que asista en representación de la C.E. a un acto de información y propaganda en L'Isle-Jourdain y otro en Auch, ambos en el Departamento del Gers, en fecha que será fijada oportunamente.

Se conoció nueva correspondencia sobre las diferentes gestiones del Secretariado Profesional de Abogados, enviada por el Secretario compañero Peydro, acordándose mostrar la conformidad con ésta actuación que debe ser mantenida.

Fueron tomados determinados acuerdos en relación con nuestros compañeros de Gibraltar, con vistas a que continúe desarrollándose la labor propagandística e informativa que conviene a nuestros postuados.

Se conoció correspondencia cruzada entre el Secretariado Profesional de la Edificación y de la Madera y la Federación Internacional de estas industrias, aprobándose las tesis sostenidas por nuestro Secretariado respecto a la afiliación y cotización a abonar, así como sobre los demás asuntos, lo mismo que con las relaciones orgánicas con dicha Internacional de nuestro Secretariado y de nuestra Federación Nacional de la Edificación y de la Madera que actúa clandestinamente en España.

Fue conocida correspondencia de la C.I.O.S.L. en la que notifica su acuerdo de pagar la totalidad de las dos becas de nuestras compañeras Paz Borbolla, de Besançon y Maria

Luisa Martínez, de Perpignan, que han asistido en nombre de la U.G.T. al Curso Sindical Femenino organizado por nuestra Internacional Sindical en el Château de La Brevière, cerca de Compiègne, del 13 al 27 de junio pasado.

Se conoció comunicación del Comité de Chicago « Pro Víctimas del Franquismo » pidiendo informes de la represión en España y ofreciendo un donativo de 75 dólares, acordando la Ejecutiva corresponder a los deseos expresados y agradecer el donativo.

Se conoció respuesta de la U.N.E.S.C.O. dando cuenta haber recibido la información enviada por la C. E. sobre la actual situación escolar en la España franquista.

La Comisión Ejecutiva de dió por enterada de las cuentas de mayo, incluidas las de la suscripción pro España, presentadas por el compañero Tesorero.

Se acordó encomendar al compañero Trifón Gómez la redacción de un compendio de la historia de la U.G.T. y una vez este trabajo sea aprobado por la C.E. hacer un folleto de divulgación y propaganda de nuestra gloriosa central sindical.

Fue conocida la entrevista de los compañeros Presidente y Secretario general, con el

## EL CONGRESO...

*nuestro juicio, y error grave, se produce cuando se dibujan dos aspectos de dictaduras : las comunistas y las facistas. Nuestra convicción de hombres libres no admite esa división. Aceptamos como razonables y justas las posiciones que los trabajadores defienden para impedirle a la dictadura comunista de avanzar en el campo de la libertad, lo que rechazamos es, el que, para defenderse de la dictadura representada por la iglesia staliniana se acepte la colaboración, más o menos encubierta, de otra dictadura igual, exactamente igual de repugnante que lo son las dictaduras comunistas.*

*Unáense en buena hora los esfuerzos conjugados de todos los hombres que son libres y articúlense los instrumentos de trabajo y de defensa que permita a todos vivir sin la pesadumbre del miedo a la agresión y a la tiranía. Los sacrificios que sean necesarios realizar individual y colectivamente, para asegurar la estabilidad y vitalidad moral de esos instrumentos de seguridad colectiva, los aceptamos sin vacilación alguna, pero con una sola condición : la de que se empleen esos instrumentos defensores de las libertades individuales y colectivas, no solamente contra los pueblos totalitarios con etiqueta comunista y cuyos afanes imperialistas no permiten que la paz se afiance solidamente en el mundo sino, y con la misma gradación, contra aquellos regímenes totalitarios con predominio fascista, cuyas amenazas a la paz universal son cada instante más acusadas y más peligrosas.*

*No son hoy los regímenes falangistas un peligro de guerra inmediata contra los países libres. La son, y esa verdad es desgraciadamente irrefutable, una amenaza y ¡¡ en que grado ¡¡ contra las libertades individuales, los derechos del hombre y el respeto a la sagrada personalidad del hombre.*

*Nuestro sereno discurrir nos dice, que no hay ninguna gradación que permita separar del calificativo de atentatorios a la paz y a las libertades de la hombres a los regímenes dictatoriales que deshonran a la humanidad. Los condenamos por igual y por igual reclamaremos les sean aplicadas las medidas de seguridad y de defensa que los pueblos libres han puesto en pié para defender a lo más sagrado de la creación natural : al ser humano.*

Comité del Grupo Departamental de la Seine y la petición de dicho Comité de que un compañero de la C.E. designado por ésta, tome parte en una conferencia pública y en acto de información para los afiliados organizados oportunamente por dicho Comité, y se acordó acceder a esta petición.

Se aprobó la gestión de los delegados de la C.E. en el C.C. de S.D.E. y se acordó dar a éste las mayores facilidades para que, en su momento, pueda hacer efectiva la cotización por la afiliación de Solidaridad Democrática Española a la Ayuda Obrera Internacional.

Fue conocida correspondencia de Mexico informando de diversas actividades dándose la C.E. por enterada agradeciendo a nuestros compañeros sus informes.

Con respecto a varias consultas sobre determinadas publicaciones se acordó recomendar a cuantas Secciones, Grupos o compañeros consulten a la C. E., que la prensa que en el exilio deben tener nuestra preferencia y apoyo, debe ser la que es portavoz y órgano de la U.G.T. que son EL SOCIALISTA y el BOLETIN mensual de la U.G.T.

Sobre determinados despidos de compañeros de nuestra organización, se acordó hacer diversas gestiones para ver de evitarlos.

Fue conocida la actuación del compañero Pascual Tomas en las reuniones del Consejo General de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. celebradas en Bruselas los días 9 y 10 de Junio, siendo aprobada la actuación de nuestro Secretario general.

Se conocieron las diferentes entrevistas celebradas por nuestros compañeros Pascual Tomas y Trifón Gómez, con el Secretario general de la C.I.O.S.L. y otros destacados compañeros de nuestras organizaciones sindicales internacionales y de la preparación de un Mitin internacional organizado por la C.I.O.S.L. en Paris en la primera quincena de Julio, para protestar del proyectado Pacto bilateral entre Norteamérica y Franco y expresar públicamente la solidaridad con nuestra Organización.

En ese acto tomaran parte destacados compañeros de la C.I.O.S.L. y de varias centrales nacionales de Mexico, Norteamérica, Gran Bretaña y Francia, encargándose de los detalles de organización del acto los compañeros de Force Ouvrière.

La Comisión Ejecutiva que desde el primer momento ha venido propugnando por la celebración de éste acto, acordó ver este con satisfacción y encomendar a los compañeros del Grupo de la Seine que se pongan, por delegación de la Comisión Ejecutiva a todos los efectos, en relación con los compañeros de Force Ouvrière para que por parte de la U.G.T. se preste la más entusiasta y activa colaboración para el mejor éxito de éste acto y que, Secretaría por su parte; continúe con la misma actividad su labor para que en lo que pueda depender de la U.G.T. el acto responda a nuestros deseos.

Fue conocida variada e interesantísima correspondencia de nuestros compañeros de España, tomándose los acuerdos pertinentes sobre todo para que a estos compañeros les llegue la mayor cantidad de propaganda y para continuar colaborando con ellos en la interesante labor orgánica que vienen realizando.

Como en todo cuanto con esto se relaciona, se acordó dar el debido conocimiento a nuestras organizaciones internacionales y, conjuntamente con la C. E. del P.S.O.E., se tomaron acuerdos encaminados a continuar manteniendo firme nuestra posición en cumplimiento de los acuerdos de nuestros Congresos.

# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de junio la recaudación para la suscripción permanente Pro España ha tenido el siguiente detalle:  
Internacional de Comunicaciones, 60.000 francos.

U.G.T.-P.S.O.E. y Juventudes, de Mexico, 50.000 francos.

Grupo Departamental de Hautes Pyrenées: Sección de St-Lary: Recaudación conmemoración 1º de Mayo: Manuel Cendán y Agustín Gabriel a 1.500; Antonio Ponce, Antonio Santiago, Antonio Mendo, Agustín Gimeno, Daniel Martínez, Domingo Gonzalez, Eduardo Comins, Feliciano Lopez, Gregorio Santolaria, Isidoro Dominguez, Jesús Gil, Juan Gistao, Juan Lopez, Juan Princeps, Laudelino Lada, Manuel Salamanca, Manuel Cabo, Manuel Trigo, Matías Gonzalez, Ramon Rodriguez, Ricardo Pajares y Victoriano Morales a 1.000; Antonio Castellanos, 850; Jose Gómez, 800; Antonio Muñoz, Alejandro Fernández, Leandro de Pedro y Pedro Agüera a 500: 28.650 francos.

Grupo Departamental de Saone et Loire: Sección de Le Creusot: Francisco Flores, 2.000; Alfonso Sander, 1.100; Barberán, Manuel Rodriguez, Vicente Ginestar y Vicente Navarro a 1.000; Rafael Riaza, Ramonet y F. Iruubieta a 500; José Jaime, 400; E. González, 300; Ayuso, Inspector de Higiene a 250; Antonio Iglesia, Aguas Bermejo, Pepa, Estanislao Faus, Rosendo Herrero, Ramón Ramargo, Jesús Brias, Antonio Monforte, Tomás Calvo, Jose Pérez y Santiago Hernández a 200; Belda Ruiz, 160; Francisco Cobo, 150; Francisco López, Antonio Egea, Francisco Moreno, Miguel Marmolejo, Elena Lozano, Felipe Martinez, José Nogué, Vicente Seguis, Felipe Carrasco, Valentín Carrasco, Pascual Severiano, Angel Martínez, Fidel Monforte, Ricardo Segura, Artes, José Solano, A. Pantaleón, Pablo Claudio, Felix Fernández, Egea, Salvador Cosme, Luis Lechal, Isidoro Suarez, L. Ruiz, E. Martinez, Martin Valor, Miguel Expósito, Andrés Calvo, Jesús Gomez, S. Tobias y Latorre a 100; Jaime Paut, 50: 15.460 francos.

Sección local de Rennes (Ille et Vilaine): 11.400 francos.

Grupo Departamental del Nord: Sección de Raismes Sabatier: Bernardino Cerra, de cuotas suplementarias y su jornada del 1º de Mayo, 6.600; Jose Antonio Gonzalez, 2.400; Onofre Valles, 800; Sección de Lille: Pablo Muñoz, 440; José Valera, 250; Fernando Torres, 170; Eduardo Garrido, 120; Vicente Galán, y Julio Minjuel a 100; Federico Fernández y Jose Ereño a 60: 11.100 francos.

Grupo Departamental de Calvados: Sección de Caen: Recaudación realizada en reunión departamental, 7.975; Sección de Lisieux: Soberton, 200; Jiménez, J. Paredes, F. Paredes, de Ben, A. Fernández y L. Fernandez a 150; Plaza, 130; Gutierrez, 20: 9.225 francos.

Sección local de Rouen (Seine Inférieure), recaudado en el acto del Cº. Pradal, 7.750 francos.

Durante los pasados meses de abril y mayo, se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN, los siguientes donativos: Sección de la U.G.T. de Liège (Belgique), 1.370 frs.; José Quesada, de Luz (Hautes Pyrenées), 190 y J. Martes de Souvies, 70 frs. Total 1.630 francos.

En los mismos meses se recibieron para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos para la caja del mismo: Sección local de la U.G.T. de Istres (Bouches du Rhone), 3.100 frs. y Manuel Belmonte, de Avignon (Vaucluse), 100 frs. Total 3.200 francos.

Grupo Departamental de Bouches du Rhone: Sección de La Ciotat, 4.000; Sección St Henri por cuotas suplementarias, 3.650: 7.650 francos.

Grupo Departamental de Bases Pyrenées: Recaudación realizada entre las Secciones de Pau, Arudy y Nay, y A. Garcia, V. Lacacia, Mr. Archet, Arique, Baraze, P. Lorente, Glarias, Ayerdi, A. Gonzalez, Novallas, de la Rosa, Ayerdi, Valero, Zamarguilea, F. Garcia, Urzanqui, y Coca de Mauleon, C. Lorente, E. Bilbao, A. Alvarez, J. Rodriguez y Dopico de Biarritz, Ecenarro, Uriarte, Martinez, y Gibert, de Hendaye, 3.398; Sección de Pau, por cuotas suplementarias, 3.200: 6.598 francos.

Grupo Departamental de Hérault: Sección de Bedarieux, por cuotas suplementarias: Pedro Navarro, Leon Gutierrez, Cesar Antuña, Miguel Cuenca, Alfonso Cuenca, Alfonso Cuenca (hijo), Geromino Aguacil, Joaquin Pereira y Maria del Valle a 500; Justo Tapia, 400; Agustín Mondejar y Vicente Abad, a 300; Sección de Bousquet de Orb, por cuotas suplementarias, 270: 5.770 francos.

Grupo Departamental de Gironde: Sección de Bordeaux por cuotas suplementarias 3.940; Sección de Begles, 1.400: 5.340 francos.

Grupo Departamental de Haute Vienne, por cuotas suplementarias, 5.320 francos.

Grupo Departamental de Vienne, por cuotas suplementarias, 4.950 francos.

Grupo Departamental de Seine, por cuotas suplementarias, 4.775 francos.

Sección de Cransac (Aveyron), 3.500 francos.

Grupo Departamental del Tarn et Garonne: Sección de Montauban: Miguel Cabañas, 500; Vicente Cortés y Francisco Pais, a 200; Antonio Navarrete, Víctor Garrido, Enrique Díez, Miguel Cálvez, Antonio Estop, José Marcos, Juan Parado, Santiago López y Paulino Martín a 100; Miguel Sánchez, 61; J. Suárez, 60; Salustiano Nagores y Toótimo a 50; Manuel Luengo, 40; Sección de Meauzac: M. García (simpatizante), 500; J. Pons y P. Agnelli, a 200 (simpatizantes), J. Losada, M. Martín y Jaime Val a 100; René, del Café Universo, 200 3.461 francos.

Grupo Departamental de Haut Rhin: Cuotas Suplementarias, 1.600; Idem voluntarias de Ottmarsheim: Rosendo, 600; Hernández

**El IV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse los días 2, 3 y 4 de abril de 1951, tomó entre otros el siguiente importante acuerdo:**

1º. Que la U.G.T. de España en el exilio dedicará el máximo esfuerzo y sacrificio a reforzar la U.G.T. en el Interior, hasta conseguir sea la más vital y de mayor penetración espiritual en la clase obrera española, contribuyendo así, de manera eficaz, al recobro de las libertades del pueblo español.

2º. Que a tal fin orientará la parte preferente de su actividad al logro de los medios materiales indispensables para fortalecer su potencia de acción contra la dictadura.

3º. Que se invite a las Secciones a señalar una aportación mensual y obligatoria por cada afiliado, cuya cuantía fijará libremente él mismo, como contribución al organismo nacional del interior.

Esta aportación obligatoria será independiente de la suscripción voluntaria establecida permanentemente.

300; Medina, 250; Diaz, 200; Cano, 150; Idem de Mulhouse, 290: 3.390 francos.

Sección de Agen (Lot et Garonne), 3.000 francos.

Grupo Departamental de Alger: Sección de Alger, 940; Idem de Maison Carrée, 540; Idem de Hussein-Dey, 225; Idem de Orleansville, 800 2.505 francos.

Sección local de Nimes (Gard), 2.110 francos.

Sección local de Commentry (Allier), 2.000 francos.

Grupo Departamental de Nièvre: Recaudación realizada el 1º de Mayo: J. Sanchez, J. Uson, B. Olmo, F. Bascones, F. Feijóo, A. Calzadilla, M. Vergara, J. Vergara, F. López, F. Astigarraga, J. Suñer, C. Artal, F. Peña, M. Diaz, J. Fernández y J. Segorb: 1.520 francos.

Sección local de Saint Eloy les Mines (Puy de Dome): A. Rodriguez, R. Blasco, V. Campos, E. Villa, F. Rodriguez, A. Martinez, A. Perez, S. Salvador, G. Rozada, J. Perez, C. Atienza, J. Alvarez, C. Madera y A. Martinez a 100: 1.400 francos.

Grupo Departamental de Hautes Alpes: Antonio Toro, 800; Timoteo Martinez, Antonio Arqued, y Luis Ramirez a 100; Vicente Laval, 50: 1.150 francos.

Grupo Departamental de Pyrenées Orientales: Pedro Manzaneque, de Cerbere, 800; Sección de Banyuls, 250: 1.050 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas voluntarias, 1.000 francos.

Grupo Departamental de Eure et Loir: Sección de Chateaudun: Florentin Cazorran, 400; Manuel Ramos y Ramon Mateo a 200; José López y Antonio Arco a 100: 1.000 francos.

Grupo Departamental de Charente, 737 francos.

Grupo Departamental de Loiret, 720 francos.

Sección local de Graulhet (Tarn), 600 francos.

Sección de Poissy (Seine et Oise): Vaquero, 500; Rosado, 75: 575 francos.

Sección de Auch (Gers): A. Garcia y F. Buldú a 100; E. Alonso, 96; Herrera, 75; Navarro Artigas y Romero a 50: 521 francos.

Sección de Oudja (Maroc Oriental), por cuotas suplementarias, 520 francos.

Sección de Pamiers (Ariège), Joaquin Bravo, 500 francos.

Sección de Roanne (Loire): por cuotas suplementarias: Rosada y Lopez a 100; Andraca Canalda, Jose Maria Ruiz, Alonso Garcia, Huesca y M. Montañes a 50: 500 francos.

Sección de Cazères (Haute Garonne): Manuel Hernández, Francisco Molina y Antonio Gonzalez a 150: 450 francos.

Sección de Izeaux (Isère): D. Lozano, 300; Rosa Martinez, 100: 400 francos.

Un compañero del Ain, 60 francos.

Importa lo recaudado en el mes de junio la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO FRANCOS.

Durante el pasado mes de junio las cantidades que se han recibido como donativo para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española han sido 1.980 francos enviados por el compañero Manuel Pardo, de Bel Abbés (Oranie).

Como donativos para el BOLETIN mensual de la U.G.T. se han recibido en el mismo mes de junio los siguientes donativos: Enrique Romero, de Bizerte (Tunisie), 260; Sección de Nimes (Gard), 250; Antonio Toro, de Gap (Hautes Alpes), 100 y Felipe Herrero, de Gramat (Lot), 60. Total de donativos para el BOLETIN recibidos en el mes de junio: 670 francos.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALGER

El sábado 16 de mayo pasado se ha celebrado en la ciudad de Alger el V Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. con la asistencia del compañero Rodolfo Llopis que representaba a la Comisión Ejecutiva. Estuvieron presentes los compañeros: César Barona, Tomás A. Barquero, Juan Ramírez Cabanillas, Vicente Rodríguez y Manuel González Cerrato, por la Sección de Alger; Abelardo Colmenero y Antonio Sánchez por la de Blida; Rafael Bellido y Francisco Ríos por la de Maisón Carré; José Lledó, Juan Domenech y Jesús Torres por la de Hussein-Dey y Tomás Barquero por la de Orleansville. También asistieron a presenciar las reuniones un buen número de compañeros de la Sección local.

Para la Mesa del Congreso fueron elegidos: Presidente, Abelardo Colmenero, Secretario de actas, Barona y de palabra Rodríguez.

El Secretario dió lectura a la Memoria que había presentado el Comité dando cuenta de su gestión, y después de algunas preguntas de varios delegados, fué aprobada la gestión unánimemente como asimismo lo fueron las cuentas.

Seguidamente se procedió a nombrar los compañeros para el Comité del Grupo siendo elegidos los siguientes: Francisco Alted, Presidente; Santiago Candela, Secretario y Juan Ramírez, Tesorero. Para la Comisión Departamental de Conflictos fueron designados los compañeros: Presidente Alted y vocales Isidoro Pérez y Manuel Palacios.

El compañero Candela hizo un resumen de las actividades que corresponden realizar a los ugetistas en el exilio y exhortó a todas las Secciones a que tengan una mayor actividad y colaboren con el Comité del Grupo para que la U.G.T. tenga en Alger el auge que corresponde.

Después el compañero Llopis en nombre de la Comisión Ejecutiva y respondiendo a diversas preguntas de los delegados, informó ampliamente a los congresistas y demás compañeros presentes en la sala, sobre asuntos relacionados con el desenvolvimiento de nuestras organizaciones exiladas, explicando además las facetas actuales de la lucha contra la dictadura franquista, especialmente en el campo internacional. Al finalizar el compañero Llopis su intervención, atentamente escuchada, fué ampliamente aplaudido.

## CALVADOS

Los días 30 y 31 del pasado mes de mayo, se ha celebrado en el local de Force Ouvrière de Lisieux, la catorce reunión del Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. Actuó de Presidente el veterano compañero Lorenzo Fernández y de Secretario, Guillermo Soberon, ambos de Lisieux, que representaban a ésta Sección.

Estuvieron presentes además de los dos citados, los compañeros Bustos, Barra y Lorca, representando a la Sección de Caen y un número importante de afiliados a la Sección de Lisieux. Por la Comisión Ejecutiva estaba presente el compañero Manuel Muíño. La Sección de Chicheboville, no pudo estar representada por dificultades de última hora.

Primeramente se aprobó el acta de la reunión anterior que se había celebrado el 25 de mayo de 1952 en Caen, y seguidamente el compañero Trigueros, en nombre del Comité del Grupo dió cuenta de la gestión del mismo, que fue aprobada unánimemente. También se aprobaron las cuentas, acordándose que para el próximo ejercicio la Revisora sea nombrada por la Sección de Caen.

Después se tomaron varios acuerdos, entre los que destacan los siguientes: Que las Secciones de Falaise, Dauville y Trouville, no

pudiendo mantener el número de asociados conveniente a causa de haberse tenido que ausentar por falta de trabajo, pasen los afiliados que quedan a las Secciones más inmediatas; que la cuota a pagar al Grupo Departamental sea de 35 francos mensuales; que el próximo Pleno se celebre en Caen; que el aparato de radio que obra en poder del Grupo procedente de una de las Secciones, sea rifado entre los afiliados y lo que produzca ésta rifa se destine a la suscripción Pro España; que por la caja del Grupo se paguen los gastos de desplazamiento a los Plenos de los Delegados de las Secciones y que el Grupo reafirmando su completa identidad con los compañeros de España destine de su caja 5.000 francos para una nueva colecta que se inició en la misma reunión plenaria, para engrosar la citada suscripción.

Terminaron las tareas del Pleno con la elección de los compañeros para el Comité del Grupo, que ha quedado constituido así: Presidente, Félix Núñez Pascual; Secretario, Mariano Sánchez López; Tesorero, Mateo Sánchez Gómez y vocales, Guillermo Lorca Gómez y Gaudencio Bustos Martínez.

El domingo 31 por la mañana llegó a Lisieux desde Caen un autocar con 55 compañeros, que estuvieron en los finales de las sesiones del Pleno, y en la conferencia de información que el compañero Muíño representando a la Comisión Ejecutiva, dedicó a los afiliados, acto que resultó altamente interesante puesto que se abordaron en él todos los asuntos que más interesan en los actuales momentos a nuestros compañeros.

A mediodía, la mayor parte de los compañeros tomaron parte en una jira que se celebró por la tarde a los pueblos de Deauville y Trouville, cuyas celebres playas tienen renombre mundial. La excursión que tuvo lugar por las excelentes carreteras de Normandía con sus espléndidos paisajes, y los prados de Pont l'Éveque, las cuadras de caballos de carreras de Rotchild y otros interesantes sitios tuvo su remate en la visita a las dos ciudades y a sus interesantes instalaciones, todo lo cual fué explicado de manera inmejorable por el compañero Avelino Rubio, de Caen, que demostró además de un conocimiento profundo de la Normandía francesa ser un locutor fluido y ameno, terminando esta gira con gran satisfacción de todos los compañeros tanto por su resultado, como por las sesiones del Pleno de la U.G.T. que ha demostrado una vez más la firme voluntad de sus afiliados, entre los que hay entusiastas jóvenes, de continuar manteniendo vigorosamente nuestra organización. La colecta que se hizo para la suscripción Pro España que produjo un total de 7.975 francos.

**En el IV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse los días 2, 3 y 4 de Abril de 1951, fueron elegidos para ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros:**

**PRESIDENTE:** Trifón Gómez San José; **VICEPRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz; **SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengua; **SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muíño Arroyo; **TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel; **VOCAL:** Paulino Gómez Beltran, José Barreiro García, Antonio Trigo Mairal, Salvador Martínez Dasi, Gabriel Pradal Gómez y Manuel Albar Catalán.

## DOUBS

El día 31 del pasado mes de mayo se ha reunido en junta general en el local de la S.F.I.O., la Sección local de la U.G.T. de Besançon bajo la presidencia del compañero Ramiro Moya y actuando de Secretario el compañero Gregorio Fernández.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior pasándose luego a dar cuenta por el compañero Secretario del Comité, de lo más importante de la correspondencia tramitada, entre otra, la sostenida con el Comité del Grupo Departamental con motivo de la baja pedida voluntariamente por Isabel León. La asamblea consideró a esta afiliada como baja voluntaria dentro del reglamento y así se acordó comunicárselo al Grupo.

Después el Comité dió cuenta de varios asuntos y gestiones, y conoció la asamblea que el Grupo Departamental había contribuido con 1.500 francos a la ayuda aportada a un excelente compañero llegado de España. Fué aprobada la gestión del Comité.

Seguidamente se pasó a cubrir el cargo de Secretario y fue designada para ocuparlo la compañera Paz Borbolla, la cual se hizo cargo de sus nuevas funciones en el acto.

Se ratificó el nombramiento de los compañeros Juan Velilla y Rogelio Molleda, para los cargos de delegados de relaciones con los compañeros de la S.F.I.O. y de F.O. y se designó al compañero Ramiro Moya para cubrir el cargo vacante en la Comisión revisora de cuentas.

La asamblea se enteró con satisfacción de que la compañera Paz Borbolla haya sido designada por la Comisión Ejecutiva para acudir, en unión de la compañera María Luisa Martínez, de Perpignan, al Curso Sindical femenino que nuestra Internacional Sindical ha organizado en La Brévière, cerca de Compiègne, en el mes de Junio.

El Comité ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Juan Velilla; Secretario, Paz Borbolla y Tesorero, Gerónimo Castillo.

## LANDES

Ha sido reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido de la forma siguiente: Eugenio Ruiz, Presidente; Julio Sánchez, Secretario y Antonio Justo, Tesorero.

## MAROC OCCIDENTAL

El 31 de mayo ha celebrado asamblea general ordinaria la sección de la U.G.T. de Casablanca en nuestro domicilio social.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por el tesorero y la gestión del comité.

El comité presentó su dimisión con objeto de facilitar la reorganización del mismo a base del aumento de los miembros que han de componerlo. Esta reorganización se hizo necesaria y urgente por el auge adquirido por nuestra organización en Casablanca y por los diferentes organismos en que la sección ha de estar representada.

Aceptada la dimisión y aprobada la reorganización, se procedió a nueva elección que dió el resultado siguiente: Presidente, José Martínez de Velasco; Secretario-Contador, Miguel Peydro; Tesorero, Félix Vegas; Vocal 1º, Juan Punter, Vocal 2º, Salvador Crespo.

La comisión ejecutiva de la departamental de la U.G.T. en Marruecos Occidental queda constituida en la siguiente forma: Presidente, José Martínez de Velasco; Secretario general, Miguel Peydro; Tesorero, Juan Punter; Vocal 1º, Félix Vegas; Vocal 2º, Salvador Crespo.

## BOUCHES-DU-RHONE

A las 3 de la tarde del sábado día 25 de abril y bajo la presidencia del compañero Lopez Monar, actuando de Secretario de actas el compañero Antonio Guirao, celebró Asamblea General Ordinaria la Sección de Meyreuil de la U.G.T. de España en el Exilio.

Como apertura de la misma, el presidente pronunció breves frases, remarcando la importancia de la reunión en circunstancias tan especiales como las que atraviesa la Sección como consecuencia de las crisis de trabajo y los licenciamientos que tan duramente castiga al personal extranjero y como es natural a nuestros afiliados. Pide a todos atención y ponderación en la discusión de tan delicado problema, y un contacto permanente con el Comité a fin de facilitar las gestiones del mismo.

Se da lectura a las actas de las asambleas (ordinaria del 13-4-1.952 y extraordinarias del 13-4-1.952 y 19-10-1.952) siendo aprobadas. Seguidamente el compañero Teodoro Gómez como Secretario del Comité hace una información general sobre la gestión del mismo. Remarca la enorme ventaja conseguida con el establecimiento de la nueva cuota que ha permitido presentar un positivo beneficio después de haber cumplido todas las obligaciones generales de tipo económico con la organización incluida la ayuda a España, S.D.E. etc., sin tener necesidad de apelar a ninguna contribución suplementaria por parte de los afiliados. A continuación entra a fondo con precisiones y detalles sobre las gestiones en relación directa con los licenciamientos, traslados a las minas belgas, etc., indicando la relación de compañeros afectados por las graves medidas y citando aquellos que lograron ser salvados después de entrevistas y reuniones con los organismos de F.O. y hasta de la Dirección de la mina. Indica que de todo cuanto ocurre se la tiene al corriente a la C.E. y al Secretariado Profesional de Mineros que procuran ayudarnos dentro de todas sus posibilidades. Señala igualmente el éxito obtenido en la solución de ciertos problemas planteados a ciertos afiliados, habiendo recibido en ello la ayuda solidaria preciosa aportada con sus intervenciones por el compañero Victor Savine alcalde de Gardanne y Consejero General.

La asamblea acuerda unánimemente rendir un homenaje a tan excelente compañero y amigo, invitando a tal efecto al compañero Pascual Tomás Secretario General de nuestra U.G.T. para participar en el mismo. Asimismo se acuerda que el día 1º de Mayo se suspenda la tradicional jira a fin de permitir que todos los afiliados de la Sección puedan asistir al importante acto organizado para dicha fecha en la Casa del Pueblo de Gardanne por la Unión Local de Sindicatos F.O. y en el cual participara Noël Sinot, Secretario General de la F.N. de Mineros F.O. así como el amigo Roger Lerda, Secretario de la U.L. de Gardanne, el alcalde de dicha localidad y nuestro compañero Teodoro Gomez.

Después de varias intervenciones de los compañeros Guirao, Gironés, Monroy y Bejar, y unas manifestaciones de la presidencia, la gestión del Comité fué aprobada por unanimidad. Fué aprobada igualmente la gestión administrativa, previo informe favorable de la Comisión Revisora de Cuentas.

La asamblea ratificó su confianza unánimemente al Comité saliente para proseguir su labor en defensa de los intereses de nuestra organización.

Una vez terminada la Asamblea Ordinaria se constituyó en extraordinaria para examen y discusión de la memoria presentada por el Comité departamental al VIIIº Pleno ordinario, tomándose los acuerdos pertinentes como criterio de la sección a los delegados de la misma en dicho comicio, y para lo cual son designados los compañeros Teodoro Gomez y Cipriano Lopez Monar.

El domingo 10 de mayo se ha celebrado en Marseille el VIII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. Tuvo lugar el acto en la sala Pelloutier de la antigua Bourse du Travail, domicilio actual de Force Ouvrière, y estuvieron presentes además de los miembros del Comité del Grupo y del compañero Pascual Tomás, que representaba a la Comisión Ejecutiva, las delegaciones de Marseille, Arles, St-Henry, La Ciotat, Istres y Cadolive.

El compañero Baltasar Fernández, Presidente accidental del Comité, después de saludar a los delegados y al representante de la C.E. declaró abierto el Congreso y seguidamente aprobado que fué el dictamen de la Comisión de credenciales, se procedió a nombrar la Mesa que quedó constituida así: Presidente, Cipriano López Monar, de Meyreuil y Secretario, Manuel Garcia, de Marseille.

El compañero López Monar después de los saludos de rigor, dispuso la lectura, por capítulos, de la Memoria que el Comité había enviado previamente a las Secciones con el detalle de su gestión y después de varias intervenciones en diferentes momentos de la lectura, se aprobó por unanimidad la gestión del Comité. En la parte administrativa de la gestión, fué designada una Comisión revisora de cuentas que después de cumplido su trabajo dictaminó favorablemente a la aprobación lo cual ratificó el Congreso, quedando aprobadas las cuentas hasta el 31 de marzo o sea el ejercicio completo.

Después fué examinada la gestión del Comité Departamental de S.D.E. aprobándose la gestión de dicho Comité en todos sus aspectos, inculido el administrativo.

Intervinieron a continuación los delegados fraternales siguientes: Weigand y Picón, por Force Ouvrière; Irma Rapuzzi, concejal socialista de Marsella por la S.F.I.O. y Gonzalez Romera por el Grupo Departamental del P.S.O.E., todos los cuales tuvieron acertadas intervenciones encajadas en la representación que ostentaban.

Seguidamente continuaron las tareas del Congreso y se acordó que el Comité del Grupo tenga su residencia oficial en Marseille, y se procedió a la elección de los compañeros del Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma: Baltasar Fernández, Presidente; Eufasio Mesas, Secretario; Edelmiro Moreda, Tesorero y Luis Hernández y Pedro Tejedor vocales 1º y 2º respectivamente.

Después de todo esto el compañero Pascual Tomás, en nombre de la Comisión Ejecutiva, hizo un importante discurso en el que trató todos los temas mas interesantes de la hora actual y dedicó aleccionadores párrafos a los jóvenes para que se incorporen a la organización sindical. La disertación del compañero Tomás que duró cerca de dos horas, causó excelente impresión en todos los compañeros que como delegados y como espectadores asistían a las sesiones del Congreso, y cuando terminó el Secretario general de la Unión, le tributó una prolongada salva de aplausos con lo cual quedaron terminadas las tareas del Congreso, que ha sido muy importante por la reafirmación de la actuación departamental de la U.G.T. con nuevos impulsos esperanzadores.

*« Con el dinero que cuesta un avión moderno, consagrados sus servicios a la guerra, podrian construirse 30 grupos escolares o dos fábricas eléctricas, capaces de servir cada una las exigencias de una población de 60.000 habitantes o construir dos hospitales perfectamente equipados.*

*Un avión de caza cuesta la equivalencia de 1.500 toneladas de trigo.*

*Con lo que cuesta un solo destroyer, podrian construirse habitaciones confortables para 8.000 personas. »*

EISENHOWER.

## DROME-ARDECHE

El día 1º de Mayo celebró en Valence una reunión extraordinaria el Grupo Interdepartamental del Drome-Ardecche, asistiendo un importante número de compañeros de la localidad y bastantes otros de otras diversas entre ellas de Montpezat, Annonay, La Voulte y Privas. Fue nombrado Presidente de la asamblea el compañero Tomás Ginés, y Secretario el compañero M. Cañon.

La Sección de Annonay presentó como previa, una propuesta haciendo constar la enérgica protesta de la asamblea por el asesinato de nuestro compañero Tomás Centeno, y la completa solidaridad para él y cuantos compañeros han caído en la lucha, y la asamblea en medio de gran emoción, aprobó unánimemente la propuesta y guardó un minuto de silencio en memoria de tan querido compañero, acordóse seguidamente enviar un saludo cordial y lleno de aliento a los compañeros del interior, manifestándoles la decisión de todos los componentes de éste Grupo de continuar luchando hasta conseguir la desaparición del régimen fascista.

Seguidamente se acordó nombrar una Comisión para visitar en la misma mañana a los compañeros de Force Ouvrière, propuesta hecha por el compañero López, de Privas y aprobada y puesta en practica inmediatamente, después de lo cual el compañero Ginés, desde la presidencia, hizo un recuerdo y apología del 1º de Mayo.

Se leyó el acta anterior y después de aprobada se nombró una Comisión para que revisara las cuentas y diera luego dictamen.

El compañero Hermenegildo Artal, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo, que fué unánimemente aprobada lo mismo que las cuentas, después de que se conoció el favorable dictamen de la Comisión revisora.

Seguidamente se pasó a tratar las propuestas para el próximo Congreso de la U.G.T., presentándose varias y abriéndose una cordial y animada discusión en la que intervinieron los compañeros Ginés, Artal, Moreno, López, Tomás Gonzalez, Martín y otros varios después de lo cual se aprobaron varias propuestas que serán remitidas a la Comisión Ejecutiva.

Fueron nombrados para Delegados al próximo Congreso, los compañeros Marcelino Moreno, efectivo y Carmelo Hernández, suplente.

En el turno de preguntas y propuestas se hicieron varias de las primeras que fueron satisfactoriamente contestadas, pasándose acto seguido a nombrar los compañeros para integrar el Comité que ha quedado así constituido: Presidente, Carmelo Hernández; Secretario-Tesorero, Hermenegildo Artal; vocal 1º. Marcelino Moreno; 2º. R. Muniesa y 3º. Tomás Gonzalez.

Correspondió después al compañero Martín dar cuenta de la gestión del Comité Interdepartamental de S.D.E. cosa que hizo, y este compañero expuso la imposibilidad de presentar las cuentas terminadas por la premura con que ha sido convocado el Pleno y la falta de tiempo, acordándose aprobar la gestión del Comité excepto en la parte administrativa que queda pendiente hasta que el Comité entrante confeccione los estadillos, siendo nombrado Presidente de dicho Comité el compañero Moreno y Secretario el compañero Hernández.

Terminados todos estos trabajos se acordó hacer entre los presentes una colecta con destino a la suscripción Pro España, que arrojó 2.500 francos, después de lo cual se procedió a dar lectura a la instructiva Conferencia pronunciada por el compañero Pascual Tomás en Orán el pasado año, dedicada a los jóvenes y terminó tan magnífica reunión con un emocionado recuerdo a los compañeros de España, reunión que ha tenido una gran importancia por el crecido número de compañeros que asistieron, como por el alto interés que pusieron cuantos intervinieron.

## PUY-DE-DOME

En la gran sala Leo Lagrange de Clermont-Ferrand y organizado por el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. de Puy-de-Dome, se ha celebrado el pasado día 24 de mayo, un importante acto público de propaganda y orientación, con asistencia de un gran número de españoles no solo de Clermont sino también de Riom, Saint-Eloy-les-Mines y Billom. También acudió un nutrido grupo de compañeros de Brioude, y otros del Grupo Departamental de Haute-Loire.

Previas unas palabras del compañero Eduardo Miralles que presidía el acto, intervino el veterano compañero Rafael de Paredes en una breve pero detallada exposición de las normas que rigen la U.G.T. y sobre las actitudes que hay que adoptar en relación con el futuro de España, y pidió que todos y cada uno pensaran constantemente en los compañeros de España y en contra de Franco. Fué muy aplaudido.

Finalmente el compañero Muiño, Secretario adjunto de la Comisión Ejecutiva, pronunció una documentada definición de los problemas que tiene planteados nuestra Organización tanto respecto al interior de España como en la esfera internacional.

Resulta difícil transcribir su documentada y razonada exposición que tuvo pendiente durante más de una hora con gran interés y emoción al auditorio. Fué aplaudido en diferentes pasajes de su discurso y largamente al final del mismo.

La estancia del compañero Muiño en Clermont-Ferrand se recordará con satisfacción, cómo lo hizo patente el compañero Miralles al clausurar tan excelente acto y que quien tenga oídos y ojos para oír y ver que saque las consecuencias de cuanto se dijo en éste acto.

La resonancia del acto fué vivamente comentada en todos los medios de la numerosa emigración española, coincidiendo todos en lo afortunado de la celebración de actos de esta naturaleza que sirven para elevar la moral y dar satisfacción a los refugiados que desean estar objetivamente informados de todo cuanto se relaciona con la causa del antifranquismo.

Por la tarde, y en el local social de la U.G.T. atestado de compañeros, se celebró un acto de información dedicado exclusivamente a los afiliados de la U.G.T. y P.S.O.E., que fué presidido por el compañero Miralles presidente de los respectivos Grupos Departamentales.

El compañero Muiño hizo una amplia y detallada información y después se abrió un período de preguntas por parte de los compañeros al representante de las C.C.EE. contestando a todas ellas con absoluta claridad y precisión, quedando todos los afiliados presentes favorablemente impresionados y reforzada su tónica y su afán de luchar por los objetivos mediatos e inmediatos de nuestras organizaciones. En resumen, una buena jornada para nuestras ideas.

## NIEVRE

El día 1º de Mayo se celebró en Nevers un acto de conmemoración de tan señalada fecha, organizado por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. presidiendo el compañero José Sánchez, en representación del Grupo de la U.G.T. y después hablaron los compañeros: Olmos, Presidente del Grupo del P.S.O.E.; Artal, Secretario del Grupo de la U.G.T.; Bascónes; Manuel Echevarría; Luis Espinosa y Feijóo, todos los cuales hicieron acertadas intervenciones y recordaron la historia del 1º de Mayo, dedicando emocionados recuerdos a nuestros Maestros y a nuestros héroes, haciendo el resumen el compañero Sánchez, siendo este acto muy importante tanto por la cantidad de compañeros que asistieron como por las intervenciones de los oradores. Resultó una excelente jornada que dejó complacidos a nuestros compañeros.

## HAUT-RHIN

La Sección local de la U.G.T. de Mulhouse se ha reunido en asamblea general el día 10 de mayo. La asamblea discutió un amplio orden del día en el que figuraban los siguientes puntos: Lectura de correspondencia; gestión del Comité, incluida la parte administrativa y proposiciones para el próximo Congreso.

Fue aprobada la gestión del Comité unánimemente, y después se tomaron diferentes acuerdos aprobándose varias propuestas para el próximo Congreso.

Finalmente se procedió a nombrar nuevo Comité eligiéndose a los siguientes compañeros: Presidente, Mariano Ejuibar; Secretario, Francisco Colomé y Tesorero, Juan García, reelegido.

## BELGIQUE

Se ha reunido el Pleno del Grupo de éste país, habiéndose tomado diferentes acuerdos para impulsar la marcha del Grupo, y se han nombrado los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité, que son los siguientes: Presidente, José Luis Lambarri; Secretario, Celestino Arias y Tesorero, Ignacio Armas. La correspondencia al Tesorero, 311, Rue Basse Wez, Liège (Belgique).

## MEURTHE ET MOSELLE

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que no consideren como compañero nuestro, a un compatriota llamado Bernardo Ehevarría, que llegó de Madrid en agosto de 1951, y fué ayudado por nuestras organizaciones, tanto centrales como por las de Meurthe et Moselle, y además de no haber respondido a lo que decía ser, ni cotizado no obstante haber recibido ayuda por valor de varios miles de francos, su conducta como refugiado español deja mucho que desear y por tanto no deben dejarse sorprender nuestros compañeros por este desaprensivo.

## HAUTE-SAVOIE

El día 17 de mayo celebró asamblea general en los locales de Force Ouvrière de Annecy el Grupo Departamental. Después de aprobada el acta de la reunión anterior, el compañero Miguel Mora en su calidad de Presidente dió lectura al Orden del Día.

Después se entró a tratar todo lo relacionado con el próximo Congreso y fueron aprobadas varias propuestas que se remitirán a la Comisión Ejecutiva.

Seguidamente la asamblea acordó celebrar un curso de conferencias con la colaboración de los compañeros de Force Ouvrière y finalizó la reunión con la aprobación de una propuesta para convertir en permanente la suscripción abierta por el Grupo con destino a los compañeros de España y en el acto, todos los compañeros que acudieron a la reunión aportaron diversas cantidades que se acordó fueran remitidas con las de carácter ordinario a la Comisión Ejecutiva.

## NECROLOGICAS

En Gimat de Valdigna (España), falleció a los 68 años de edad, el día 14 del pasado mayo Don Olegario Boigues Gómez, padre de nuestro querido compañero Alfredo Boigues, destacado militante de nuestra Sección de Villeurbanne (Rhone) cuyo compañero con su esposa Asunción y su hermano Vicente vinieron al exilio en 1939, dejando al padre en España donde ha muerto por agotamiento físico y con el dolor de no haber vuelto a ver sus hijos.

Dascanse en paz y reciban su hijos Alfredo y Vicente, éste residente en Bélgica, así como sus respectivas esposas y demás familia residentes en Francia y en España, nuestro más sentido pésame.

## LOIRE

La Sección local de Firminy celebró asamblea general ordinaria el día 1º de mayo siendo tratados diferentes asuntos de interés de la Sección que fueron satisfactoriamente resueltos y después se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos de Comité, siendo reelegidos todos los compañeros que los desempeñaban y que son los siguientes: Cayetano Rodríguez, Presidente; Juan José Alias, Secretario y Teodoro López, Tesorero.

Por su parte la Sección de Saint Chamond celebró un acto de propaganda e información que consistió en una conferencia que tuvo lugar en el local de Force Ouvrière el día 12 de junio que dió el compañero Camilo Cela, que además de la invitación de la Sección había recibido la de las respectivas Secciones de Force Ouvrière y S.F.I.O.

El compañero Cela hizo historia de nuestras organizaciones y expuso todo lo relacionado con nuestro problema, haciendo también un parangón entre Force Ouvrière y la U.G.T. resultando un acto muy importante y siendo nuestro compañero muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

## NIEVRE

El Grupo Departamental aprovechando la celebración de la Fiesta del 1º de Mayo, acordó hacer una recaudación con carácter extraordinario entre todos los afiliados, con el fin de poder cubrir los gastos que el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española ha tenido en los últimos meses con motivo de haber llegado a este Departamento varios compañeros de España.

Los afiliados están respondiendo de manera verdaderamente admirable a esta colecta lo cual va a permitir saldar una situación difícil ya que las autoridades francesas destinaron a este departamento un cierto número de compañeros llegados de España que por las persecuciones sufridas, por la situación de trabajo y otras cosas, se encontraron en delicada situación y por tanto necesitados de la solidaridad de todos nosotros que, cómo es obligado, les ha sido prestada sin ninguna clase de reservas.

## SEINE-INFERIEURE

La Sección local de Rouen ha celebrado asamblea extraordinaria el día 24 del pasado mayo tratando lo relacionado con nuestro próximo Congreso acordándose enviar delegado dejando para otra asamblea posterior el tomar otros acuerdos si se considere conveniente.

Después se trató la dimisión del Comité acordando la asamblea admitir esa dimisión basada en falta de conexión, y se eligieron a los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Redondo; Secretario, Rafael Otero, y Tesorero, Lamberto de la Cruz, cuyos compañeros tomaron posesión de sus cargos inmediatamente.

## TARN

La Sección local de la U. G. T. de Carmaux ha celebrado asamblea general el día 17 del pasado mes de mayo, siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior, conociéndose las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva y aprobándose seguidamente la gestión del Comité.

Después se trató todo lo relacionado con el próximo Congreso aprobándose una propuesta para ser remitida a la Comisión Ejecutiva, y seguidamente la asamblea acordó aumentar en treinta francos la cuota destinada a la ayuda a los compañeros perseguidos por el régimen franquista.

Finalizó la reunión con el nombramiento de los compañeros para ocupar los cargos del Comité que ahora ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, José Jiménez Valverde; Secretario, Manuel Santa Lucía; Tesorero Ramón Alons y vocales, Adonino González y José Domenech.

# LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN FRANCIA

En nuestro BOLETIN hemos dado la noticia de que el Ministerio del Trabajo de Francia, por medio de la Subdirección de la Mano de Obra Extranjera, ha publicado una Guía Práctica para uso de los trabajadores extranjeros y sus familias.

Se trata de un folleto claramente impreso en francés y en otros varios idiomas, entre ellos el español, que por la importancia de las informaciones que contiene, consideramos de gran interés para nuestros compañeros dar conocer en sus partes más esenciales en nuestro BOLETIN, ya que aunque el folleto se reparte gratuitamente, son muchos los compañeros que no podrán obtenerle.

Comienza esta Guía con una explicación preliminar para seguir mediante cortos capítulos, exponiendo todo aquello que puede interesar a los trabajadores extranjeros desde el momento en que comienzan a vivir en Francia.

## EXPLICATION PRELIMINAR

Todo extranjero que desee establecerse en Francia para ganar su vida como asalariado, debe estar en posesión de un contrato de trabajo extendido por su futuro patrono y visado favorablemente por el «Ministère du Travail et de la Sécurité Sociale» (Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social). Este contrato le habrá sido remitido por un centro del «Office National d'Immigration» (Oficina Nacional de Inmigración), si pertenece a un país en el cual este Organismo tiene misión de reclutamiento, o bien por el Cónsul de Francia, si pertenece a otro país (1).

Puede suceder que un extranjero que ha entrado en Francia con simple pasaporte, sin intención de ejercer una actividad asalariada, decida quedarse, bien temporal o definitivamente, y busque un patrono dispuesto a contratarle.

Cualquiera que sea su caso estará sometido a una reglamentación que debe conocer, para así evitar dificultades.

Esta es la razón por la que ha sido editada esta Guía, destinada a todos los asalariados extranjeros que trabajan en Francia y, también, a sus familias. Está hecha especialmente para ellos y no busca sino estos fines: permitirles vivir y trabajar con pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones, evitándoles en consecuencia toda dificultad (2).

## CAPITULO I

### ¿CUALES SON LAS CONDICIONES PARA LA RESIDENCIA

#### DE LOS EXTRANJEROS EN FRANCIA?

Lo primero que debe saber un extranjero es en qué condiciones puede ser admitido para permanecer en Francia.

Porque no puede ignorar que su pasaporte, o documento que lo sustituya, provisto incluso de visado para los que pertenezcan a países sometidos a esta formalidad, no le autoriza a permanecer en territorio francés para trabajar siendo preciso para esto último poseer una «Carte de Séjour».

1. — ¿Cómo puede obtenerse esta «carte de séjour»? ¿Donde debe presentarse el extranjero?

— Si se halla en el Departamento del Sena: En el Servicio de Extranjeros de la Prefectura de Policía de París.

(1) En los tres Departamentos de Argelia, la reglamentación general concerniente a los extranjeros es idéntica a aquella que se practica en la metrópoli.

(2) Las informaciones recogidas en esta Guía son válidas bajo reserva de nuevas reglamentaciones que pudieran modificarlas.

— Si se halla en cualquier otro Departamento: En el Comisariado de la localidad donde habite y, si no lo hubiere, en la Alcaldía.

II. — ¿Qué documentos debe presentar?

— Su pasaporte nacional o título de viaje en lugar del pasaporte;

— una petición de «Carte de Séjour» redactada en una sencilla hoja de papel, que no es preciso timbrar ni legalizar, dirigida al Prefecto, y en la que detallará su estado civil y situación familiar. Este documento lo remitirá a la Autoridad ante la que haga su presentación;

— 5 retratos de perfil, del lado derecho, con la oreja al descubierto;

— un sello fiscal de 115 francos, importe de la tarifa de residencia, o bien, a indicación del Alcalde o Comisario de Policía, el recibo de la imposición de un «mandat poste» (giro postal) de 115 francos, con destino a la cuenta corriente postal del «Régisseur des Recettes de la Prefecture». (Los sellos fiscales los encontrará en las Oficinas del Registro o en los estancos);

— un documento que acredite su domicilio, legalizado por el Alcalde o certificado por el Comisariado de Policía;

— la autoridad que acoja su petición le entregará un recibo («récépissé») de un mes de validez, que puede ser renovado, y cuyo documento sustituye a la «Carte de Séjour» mientras se decide sobre su petición.

Cuando la Prefectura haya fallado su caso, recibirá una convocatoria para darle cuenta de la decisión recaída. Si se le concede la «carte de séjour», le será entregada a cambio del «récépissé».

III. — Las diferentes clases de «cartes de séjour».

Existen tres clases de «cartes de séjour»:

— La «Carte de résident temporaire» (temporal);

— la «Carte de résident ordinaire» (ordinario);

— la «Carte de résident privilégié» (privilegiado).

a) «Carte de résident temporaire» (color rojo).

Esta es la tarjeta de residente que recibirá cuando llegue a Francia. La duración de su validez es variable, pero, en ningún caso, excederá de un año.

Su validez territorial, como la de todas las «cartes de séjour», se extiende, en principio, al conjunto del territorio francés (con la excepción de Haut-Rhin, Bas-Rhin, Moselle, Alpes-Maritimes, donde los extranjeros no pueden establecer su domicilio sin previa autorización del Prefecto). Sin embargo, la validez territorial puede ser reducida a una circunscripción determinada.

Para obtener la «carte de résident temporaire», tiene que justificar medios suficientes de vida, si no va a ejercer ninguna profesión, o si es estudiante, o, en caso contrario, poseer una autorización profesional correspondiente a la naturaleza de su actividad. Los que deseen dedicarse a la explotación de la tierra, deberán pedir autorización en los «Services de la Main-d'œuvre Agricole».

Se entiende que, además, han de presentarse los documentos indicados en el apartado II.

b) «Carte de résident ordinaire» (color verde).

Su validez es de tres años. Le será entregada, si se le autoriza a fijar su residencia en Fran-

cia, a título permanente.

Para obtenerla han de cumplirse las mismas formalidades que para la «Carte de résident temporaire», debiendo probar, además, que su permanencia en territorio francés es superior a un año.

c) «Carte de résident privilégié» (color azul).

Para la obtención de esta tarjeta —cuya validez es de 10 años— rigen las mismas condiciones que para las anteriores, siendo necesario, además:

1° Ser menor de 35 años en el momento de la entrada en Francia, edad que se amplía cinco años por cada hijo menor residente en territorio francés;

2° Justificar una residencia ininterrumpida de tres años por lo menos, que se reduce a uno si está casado con una francesa o si tiene un hijo francés, también los tres años se reducen a uno para aquellos extranjeros que hayan perdido la nacionalidad francesa a causa de casamiento con un extranjero.

Sin embargo, será dispensado —como el cónyuge— de dichas condiciones:

— Si ha servido en una unidad del Ejército Francos, de las Fuerzas Francesas del Interior o de un ejército aliado. En este caso deberá presentar un certificado extendido de acuerdo con las normas de costumbre por las Autoridades militares competentes, o en su defecto, presentar la documentación que garantice que, en efecto, ha cumplido las condiciones exigidas;

— Si ha prestado rendido servicios eminentes a Francia, bien durante la Resistencia, o con trabajos literarios, ratísticos o científicos. En este caso deberá presentar una carta del ministro a quien concierna.

A título transitorio, si posee la tarjeta de residente ordinario (color verde) y viene permaneciendo en Francia de manera ininterrumpida desde una fecha anterior al 1° de enero de 1939, está exento del límite de edad señalado.

El tiempo pasado fuera de Francia por circunstancias de guerra no se considera, a este respecto, como interrupción de residencia.

IV. — Cómo puede renovarse la «carte de séjour».

Si se es titular de la tarjeta de «résident temporaire», debe formular, bajo las mismas condiciones que para la obtención de dicha tarjeta, una petición durante la quincena anterior al plazo fijado.

Cuando se trate de renovar una tarjeta de «résident ordinaire» o «privilegié», conviene presentar la petición en el curso del último trimestre de su validez.

V. — Título de residencia de la esposa y de los hijos.

La esposa, así como los hijos mayores de 16 años, deben solicitar una «carte de séjour» en las mismas condiciones. Los hijos que no hayan cumplido los 16 años no están obligados a solicitar la tarjeta de residencia.

## CAPITULO II

### ¿PUEDE UN EXTRANJERO CIRCULAR LIBREMENTE EN FRANCIA?

En principio, puede, si está autorizado a permanecer en Francia, circular libremente por todo el territorio de la metrópoli. Debe, simplemente, estar en situación de poder presentar, en todo momento, la documentación que le autoriza a residir en Francia.

No obstante, existen dos restricciones en lo que respecta a la residencia.

1° No puede establecer su residencia habitual en ciertos departamentos.

Son éstos los de Haut-Rhin, Bas-Rhin, Moselle y Alpes-Maritimes.

De manera exceptional, pueden ser decididas

Boletín de la U.G.T. - Director: Pascual Tomàs

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon

Rédactor-Gerente: Manuel Muiño

y acordadas otras prohibiciones por los prefectos correspondientes.

2° Debe declarar obligatoriamente sus cambios de residencia.

Cuando cambie de residencia deberá presentarse, tanto al marchar de la antigua como a su llegada al nuevo domicilio, en el Comisariado de Policía o en la Alcaldía. Se concede un plazo de ocho días para comunicar la nueva dirección. En lo que concierne a su residencia permanente, debe ajustarse siempre a las condiciones señaladas en su "carte de séjour".

### CAPITULO III

#### ¿PUEDE VIAJAR FUERA DE FRANCIA?

Para poder efectuar un viaje al extranjero debe solicitarse de la Prefectura del departamento donde se esté domiciliado, un visado de ida y vuelta. La presentación ha de ser personal y provisto de su correspondiente pasaporte nacional.

Sin embargo, no tendrá necesidad de ningún visado francés para ir al extranjero, así como podrá salir y entrar de nuevo en Francia con la sola presentación de su pasaporte nacional, en curso de validez, si pertenece a cualquiera de estos países:

Bélgica, Chile, Cuba, Dinamarca, Gran Bretaña, Irlanda, Islandia, Lichenstein, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, San Marino, Suecia y Suiza.

Si la permanencia fuera de Francia sobrepasa la fecha de validez de su "carte de séjour", deberá solicitar al regreso una nueva, en las condiciones habituales.

Han de tener presente aquellos que estén en posesión de la "carte de résident privilégié", que la permanencia de más de seis meses fuera del territorio francés sin autorización del Ministerio del Interior, entraña obligatoriamente la pérdida de prescripción de la calidad de residente privilegiado.

Es evidente que hay que pedir, a las autoridades consulares del país extranjero donde desee trasladarse, las condiciones de entrada, por si fuera necesario gestionar el visado.

En fin, en el caso de que le resulte imposible obtener un pasaporte nacional, se podrá solicitar en la Prefectura la entrega de un título de viaje francés para refugiados o apátridas, facilitándosele toda clase de informes sobre las condiciones necesarias para conseguir este documento.

### CAPITULO IV

#### ¿EN QUE CONDICIONES PUEDE TRABAJAR UN EXTRANJERO EN FRANCIA?

El poseer una "carte de séjour" no es suficiente para que un extranjero pueda trabajar en Francia. Es necesaria una "carte de travail", es decir, una tarjeta de trabajo, siempre que se haya cumplido la edad de 14 años.

I. — ¿Como puede obtenerse esta tarjeta de trabajo?

¿Donde hay que presentarse?

— Si se habita en el departamento del Sena, hay que presentarse en el «Bureau de la Main-d'œuvre étrangère», 391, rue de Vaugirard, Paris (15°).

En los demás departamentos, en el «Bureau de Main-d'œuvre étrangère», que se encuentra, generalmente, en la capital del departamento.

II. — ¿Qué documentos deben presentarse?

Si se ha entrado en Francia con la garantía de un contrato de entrada visado regularmente por el Ministerio de Trabajo, bastará con presentar dicho documento acompañado del título de permanencia («récépissé» o «carte de séjour»).

Si ya reside en Francia y no ha solicitado todavía la «carte de travail», deberá acompañar:

— un ofrecimiento de empleo suscrito por su futuro patrono, cuya firma estará a la vez legalizada por el Alcalde o por el Comisario de Policía. Dicho documento precisará la natura-

leza y duración del compromiso, así como su retribución;

— un certificado de domicilio debidamente legalizado por el Alcalde o por el Comisario de Policía;

(Estos documentos datarán de un mes).

— un sobre con su dirección y convenientemente franqueado.

Si se ha seguido, en Francia o en el extranjero, un aprendizaje o cursos de formación profesional, adjúntese los certificados oportunos. Si se tiene hijos, justifíquese su existencia, nacionalidad y lugar de residencia actual (fé de vida, extracto de la partida de nacimiento).

Todo extranjero deberá llevar siempre consigo su tarjeta de residencia porque tanto para la documentación a que se refieren los párrafos anteriores como para cualquier petición de documentación, se exige siempre la presentación por parte del interesado, de su tarjeta de residencia.

Los extranjeros residentes en Francia no tienen, en principio, derecho a ejercer otros oficios, ni a residir en otros departamentos que los indicados en su respectivas tarjetas de residencia o de trabajo.

Los cambios de la tarjeta de trabajo pueden ser acordados a TITULO EXCEPCIONAL, mediante demanda previa del interesado, dirigida a la Oficina de la Mano de Obra o a la Dirección Departamental del Trabajo y de la Mano de Obra, correspondiente al domicilio del interesado. Estos cambios no pueden efectuarse hasta que el interesado no esté en posesión de la debida autorización.

Las diferentes «Carte de Travail»

Existen diferentes tarjetas de trabajo:

— la tarjeta temporal;

— la tarjeta ordinaria de validez limitada;

— la tarjeta ordinaria de validez permanente;

— la tarjeta permanente para todas las profesiones asalariadas.

I. — La tarjeta temporal («Carte temporaire»).

Es valedera para una sola profesión. En principio, está limitada a un solo departamento; su validez no puede exceder de un año.

Podrá serle otorgada esta tarjeta:

1° Si se ha entrado en Francia con la garantía de un contrato de entrada visado por el Ministerio de Trabajo.

En este caso la tarjeta será concedida por la «Direction départementale du Travail et de la Main-d'œuvre» de su residencia, para la profesión que figure en el contrato de entrada, para la duración del compromiso previsto en el contrato y para el departamento en que se encuentre establecido el patrono.

2° Si se posee "carte de séjour" de résident temporaire", la validez territorial abarca, generalmente, un departamento.

Renovación.

La tarjeta temporal de trabajo podrá renovarse varias veces, bajo reserva de haber ejercido sin interrupción el oficio que conste en ella.

Sin embargo, cuando el "chomage" (falta de trabajo) pudiera afectar a la profesión ejercida, la tarjeta de trabajo puede ser renovada bajo la forma de "carte temporaire", o bien ser rehusada, al menos para la profesión del interesado.

II. — La tarjeta ordinaria tiene validez limitada.

Sirve sólo para una profesión. Está limitada a uno o varios departamentos. Su validez es de tres años.

Esta tarjeta puede ser concedida si no hay paro en la profesión que ejerza el interesado y si está en posesión de una tarjeta de permanencia.

Renovación.

Si el interesado ha ejercido normalmente su actividad hasta el momento de la renovación y no existe paro en la profesión, su carta le será renovada.

Por el contrario, si su actividad no ha sido absolutamente regular, podrá obtener sólo una tarjeta temporal, e incluso le puede ser rehusada toda autorización de trabajo.

Para la tarjeta temporal, tiene que hacerse la demanda de renovación un mes antes de la fecha señalada; para la tarjeta ordinaria, con tres meses de anticipación.

III. — La tarjeta ordinaria de validez permanente.

Es válida para una sola profesión dentro del territorio metropolitano francés, y, como su nombre indica, su duración es indefinida.

Esta tarjeta puede ser concedida si se reúne alguna de las condiciones siguientes:

— Si el interesado reside en Francia metropolitana desde hace más de diez años sin interrupción y si tenía más de 35 años en el momento de su entrada en Francia. (El límite de 35 años es reducido de cinco años si tiene un hijo menor residente en Francia; de diez años si son dos, etc.);

— si reside en Francia metropolitana desde hace más de diez años sin interrupción y tenía menos de 35 años en el momento de su entrada. (Este límite de 35 años es reducido de cinco años si se tiene un hijo menor residente en Francia; de diez años si tiene dos, etc.);

— si ha obtenido tarjeta de residente privilegiado, cualquiera que sea la fecha en que le fuere concedida.

En los dos casos anteriores, la tarjeta ordinaria de validez permanente será concedida si no existe paro en la profesión que se solicita ejercer.

IV. — La tarjeta permanente para todas las profesiones asalariadas.

Esta tarjeta podrá ser concedida si ha adquirido verdadero derecho de ciudadanía en Francia, tanto por la prolongada duración de su residencia como por su comportamiento durante la misma.

Dicha tarjeta es valedera para el ejercicio en el territorio francés metropolitano de todas las profesiones asalariadas y su duración es indefinida.

Se concederá la misma si se es poseedor desde hace más de diez años de la "carte de séjour de résident privilégié". Este plazo se reduce de un año por cada hijo menor que viva en Francia.

Para tener esto en cuenta, la situación de los hijos deberá ser considerada a partir de la fecha en que se reúna las condiciones exigidas para obtener la tarjeta permanente para todas las profesiones asalariadas.

La demanda de renovación de una tarjeta de trabajo que ha llegado a su expiración, debe ser depositada, en el termino indicado en los oficinas de la Mano de Obra mas proxima al domicilio del interesado o a la Dirección Departamental del Trabajo y de la Mano de Obra. Las formalidades a cumplir y los documentos que se han de presentar son aproximadamente los mismos que los presentados al depositar la primera demanda de tarjeta de trabajo.

El demandante debe proveerse de un timbre fiscal de un modelo especial destinado al pago de la tasa de renovación de la tarjeta de trabajo. Este timbre puede adquirirse en la oficina de registro, o en los estancos; el valor del timbre, varia segun la categoría de la tarjeta concedida, los lugares de venta seran precisados en la convocatoria que sera enviada por la oficina de la Mano de Obra, para que el interesado se presente a retirar la tarjeta de trabajo.

Los refugiados políticos que se encuentran bajo la protección de l' «Office Française de Protection des Réfugiés et Apátrides» (1, rue Copernic, Paris (16°), los beneficiarios del derecho de asilo, y los apátridas están exentos de tasa.

(Terminará en el próximo número)